La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora

MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2026

Loja - Zamora

Chef lojano deslumbra con la gastronomía ecuatoriana

La gastronomía ecuatoriana volvió a captar la atención internacional gracias al trabajo del creador de contenido y chef Cristian Álvarez, quien protagoniza un emotivo video difundido por la plataforma global TasteAtlas, resaltando la diversidad culinaria del Ecuador desde la Costa, la Sierra y el Oriente. 3

CIUDAD

Plantean mejoras para el Puerto Seco 5

CIUDAD

Continúa el espectáculo natural de los guayacanes 8

CIIUDAD

Piscinas municipales mejoran sus servicios 4

SEGURIDAD

Así se organiza un barrio para defenderse 5

ECONOMÍA

Gobierno busca evitar más impuestos con emisión de deuda 12

GLOBAL

Trump habla de involucrar a Machado en futuro de Venezuela 16

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Franklin Maldonado
Publicidad: mcarrion@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

EDDY ARROBO
Ear1267@live.com

El peaje del poder: elecciones convertidas en negocio

La crisis de la política contemporánea no radica únicamente en la falta de recursos o en la complejidad de los problemas públicos, sino en la progresiva pérdida de humanidad en el ejercicio del poder. Gobernar ha dejado de ser, para muchos, un acto de servicio y se ha transformado en una actividad orientada al lucro, al control y a la reproducción de privilegios.

En este escenario emergen las llamadas "células políticas": estructuras informales que operan al margen de la ética democrática, capturando instituciones, imponiendo candidaturas y secuestrando la voluntad popular.

Bajo distintos nombres y colores, estos grupos se adaptan a cualquier coyuntura, priorizando intereses particulares por encima del bien común. La meritocracia, la capacidad y la vocación de servicio son desplazadas por el clientelismo, la obediencia y el cálculo político.

La degradación alcanza su punto más crítico cuando los procesos electorales se convierten en un negocio. Partidos y movimientos políticos, lejos de actuar

como canales de representación ciudadana, funcionan como franquicias del poder, cobrando "peajes" a quienes aspiran a cargos públicos. Así, la democracia se vacía de contenido y el acceso a la representación se mercantiliza.

Frente a este escenario, el deber del electorado es ineludible. La ciudadanía tiene la responsabilidad de identificar y desenmascarar a quienes han prostituido y envilecido la manera de hacer política. Se impone la necesidad de rechazar a quienes forman parte de estos verdaderos "carteles" del poder y, en su lugar, respaldar a personas auténticamente representativas, con méritos

comprobables, ética sólida y genuina vocación de servicio. Solo así será posible recuperar la política como una herramienta al servicio del bien común y no como un negocio al servicio de unos pocos.

EDITORIAL

De nuevo, un intento por limitar la libertad

De nuevo, aparece en la Asamblea Nacional un proyecto de ley que pretende restringir la **libertad de expresión.** En esta ocasión, el texto —patrocinado por la asambleísta del oficialismo, Camila León, con el respaldo de 14 legisladores— busca reformar el **Código Penal** para sancionar las críticas dirigidas a **funcionarios.**

La iniciativa ignora el artículo 1 de la **Declaración de Chapultepec**, pilar de la doctrina internacional sobre **libertad de expresión y de prensa**, que establece que su ejercicio **"no es una concesión del poder**, sino un d**erecho inalienable** del pueblo". También ignora que el presidente de la República, **Daniel Noboa**, asumió su compromiso con estas libertades al suscribir dicha Declaración el 19 de marzo de 2024, en Carondelet y ante una misión de la **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).**

El proyecto desconoce que el ordenamiento jurídico ecuatoriano contempla suficientes mecanismos para proteger la honra y la reputación de cualquier ciudadano. Ignora que la Constitución es explícita al señalar que todo ciudadano es igual ante la ley, que otorgar una protección adicional al funcionario es discriminatorio y que los asambleístas fueron elegidos para legislar y fiscalizar, mas no para blindar el ego de los funcionarios frente a la crítica ciudadana.

La historia muestra que este tipo de normas —como las vigentes hasta 2017— terminan sirviendo al poder de turno para silenciar al disidente. La asambleísta León olvida que el poder es efímero y que, más temprano que tarde, también reclamará el derecho básico a expresarse en libertad.

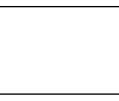

NATHALIE ARIAS
Columnista

Antes de las Seccionales

Nuevamente nos encontramos en el año antes de las **elecciones**, en esta ocasión las **seccionales** previstas para el inicio de 2027. Con esto en mente y con las reformas más recientes al Código de la Democracia de 2025 cabe preguntarse si estos últimos cambios nos ofrecen más **transparencia**, mecanismo para escoger mejores perfiles o tal vez partidos más fortalecidos.

Las reformas a las que me refiero son aquellas que cambiaron la forma de **asignación de escaños** en la **Asamblea Nacional.** Si bien en este punto se concentró el debate fuera y dentro del Legislativo, también se evidencian otro tipo de cambios mucho menos difundidos. Por ejemplo, la eliminación de la prohibición que tenían los jueces electorales de participar en los procesos de selección de sus reemplazos.

Más allá de aquello, uno de los puntos más relevantes a mi criterio son las reformas relacionadas con el **financiamiento a las organizaciones políticas**. Aquel que provenga de fondos públicos y el que sea obtenido por fondos privados y lícitos. Ambos.

Es importante mencionar que además de mejorar la redacción del artículo se agrega la obligatoriedad de registrar no solo la **contabilidad propia de una campaña** sino de aquellos movimientos contables anuales que de ordinario existen. El control no es nuevo, pero se va perfeccionando.

Cabe mencionar que legalmente hablando las organizaciones políticas son públicas pero no estatales. Es un tipo bastante particular de forma de organización. Y se entiende porque no existe otro vehículo para llegar al poder y ejercerlo en democracia. Al menos no de forma legítima.

Hoy resulta indispensable mantener un ojo siempre en la licitud y procedencia de los recursos con los que algunos ejercen la democracia y otros la pervierten debilitando el sistema en su conjunto. Lo primero es tema de todos los ciudadanos por **responsabilidad y participación.** Lo segundo mucho más del árbitro electoral y de la justicia ecuatoriana y de las cuentas que deberán rendir ante los ecuatorianos.

JOSÉ ALVEAR
@JoseRAlvearC

Giras, discursos y la realidad pendiente

El **Gobierno** ha convertido las giras en una herramienta central de c**omunicación política.** Cada semana, funcionarios recorren territorios, inauguran obras, anuncian planes y refuerzan narrativas de cercanía con la ciudadanía. Sin embargo, mientras la agenda oficial se desplaza de un punto a otro, los **problemas estructurales** permanecen anclados en el día a día de la población. La distancia entre el mensaje itinerante y la realidad fija comienza a ser cada vez más evidente.

Uno de los focos más sensibles es el **sector energético.** La **falta de inversión** sostenida, la improvisación en la planificación y la ausencia de una estrategia integral han derivado en f**allas recurrentes en el suministro,** aumentos de costos y una creciente incertidumbre para hogares y empresas. La energía no es solo un servicio básico: es el motor de la actividad productiva. Cuando este motor se detiene o funciona de manera intermitente, el impacto se multiplica en toda la economía.

A esta fragilidad se suma un problema aún más profundo: la **falta de empleo.** La escasez de oportunidades laborales formales no solo debilita el consumo y la recaudación, sino que también erosiona el tejido social. Allí donde no hay trabajo estable, crecen la **informalidad, la desesperanza** y, en muchos casos, **la inseguridad.** La relación entre **desempleo y violencia** no es automática, pero sí persistente cuando el Estado no logra ofrecer alternativas reales de inclusión.

En materia de seguridad, el Gobierno ha respondido con anuncios, operativos visibles y discursos firmes durante sus giras. No obstante, estas acciones suelen ser reactivas y de corto plazo. Sin una política integral que articule prevención, **desarrollo económico y fortalecimiento institucional**, la seguridad se reduce a un parche que no ataca las causas de fondo.

Las giras pueden ser un instrumento válido para **gobernar, escuchar y rendir cuentas.** Pero cuando se transforman en un fin en sí mismo, corren el riesgo de convertirse en una puesta en escena desconectada de las urgencias reales. Gobernar no es solo estar presente en el territorio, sino **resolver los problemas** que lo atraviesan. E**nergía, empleo y seguridad** no admiten más anuncios: exigen decisiones estructurales, coherentes y sostenidas en el tiempo.

La Hora

Chef lojano hace brillar y destacar la gastronomía ecuatoriana

La gastronomía ecuatoriana volvió a captar la atención internacional gracias al trabajo del creador de contenido y chef Cristian Álvarez, quien protagoniza un emotivo video difundido por la plataforma global TasteAtlas, resaltando la diversidad culinaria del Ecuador desde la Costa, la Sierra y el Oriente.

La gastronomía ecuatoriana volvió a ocupar un espacio en el escenario internacional gracias a un emotivo video difundido por TasteAtlas, una plataforma culinaria mundial. El material, realizado en Naranjal, rinde homenaje a los sabores del Ecuador y tiene como protagonista al chef y creador de contenido Cristian Salvador Álvarez Pucha, un ecuatoriano cuya historia personal está profundamente ligada a la cocina tradicional y a la vida del campo.

El chef Cristian Álvarez tiene 33 años y nació en Chantaco, parroquia rural del cantón Loja. Fue criado por sus abuelos mientras sus padres, muy jóvenes, migraban a la Costa en busca de mejores oportunidades económicas. “Mis abuelitos me criaron, y ahí empieza esta bonita historia”, señaló el lojano en exclusiva para La Hora. La infancia en el campo estuvo marcada por una vida sencilla, pero llena de aprendizajes, valores y esfuerzos.

En ese entorno rural, donde la carne no era un alimento cotidiano y los productos provenían directamente de la tierra, nació su amor por la cocina. La figura clave fue su abuelita Libia María Reinoso, quien cocinaba con los recursos a su alcance y transformaba la necesidad en creatividad. “Ella hacía muchas cosas por mí, y de ahí empezó esta pasión y este amor por la cocina”, comentó. Ese fogón de leña y esas recetas sencillas se convirtieron en el motor que años después daría forma a su proyecto gastronómico.

Álvarez es un amante de la gastronomía mundial, con el tiempo decidió formarse, estudiar y crear contenido, es así que en el camino encontró un nuevo sueño: resaltar la cocina ecuatoriana, sus productos, sus recetas y su identidad, y con ello nace su proyecto digital “Cocina Conmigo”, un espacio desde el cual comparte recetas, tips e información gastronómica del país.

La oportunidad de colaborar con TasteAtlas no fue fruto del azar. El chef explicó que siempre ha sido una persona que “toca puertas” y que, aunque la creación de contenido requiere mucho tiempo y no siempre genera ingresos significativos, el verdadero valor está en el impacto emocional que provoca. “Hay personas que viven fuera del país y que, al ver un plato, una humita o un tamal, se les salen las lágrimas porque les recuerda a su abuelita o a su tierra”, comentó. Cuando TasteAtlas le propuso la colaboración, Cristian tenía la opción de presentar una receta propia. Sin embargo, decidió ir más allá. Optó por realizar un recap de platos representativos de la Costa, la Sierra y el Oriente, una recopilación del trabajo de aproximadamente un año. “Hacer una sola receta habría sido egoísta. Yo quería mostrar la diversidad del país”, explicó. En el video se observan preparaciones emblemáticas como hornado, bolón, humitas, encocados, cangrejo rojo y otros platos que forman parte de la mesa ecuatoriana.

La producción fue completamente independiente. Cristian se encargó del material, la selección de recetas y el enfoque creativo. Para reforzar la identidad nacional, decidió acompañar el video con música de Julio Jaramillo, la canción ‘Reminiscencias’, un referente cultural con el que se identifica profundamente. “Lo más importante no es el reconocimiento personal, sino que se reconozca la gastronomía ecuatoriana”, enfatizó.

El mensaje central del video es claro: sentir orgullo por las raíces. “No hay nada más bonito que un ecuatoriano sintiéndose ecuatoriano”, señaló. Para el chef, no debe existir vergüenza al mostrar platos tradicionales como el cuy, el arroz con choclo o el arroz con atún. “Eso nos identifica, es lo que somos”, afirmó, comparando ese orgullo con llevar la tricolor en la frente, en el pecho y en el corazón.

Actualmente radicado en Naranjal, Cristian reconoce que la vida no siempre es fácil, pero destaca la importancia del trabajo constante y de dejar “semillas” para el futuro. Desde allí continúa creando contenido y desarrollando segmentos como “Recetas con memorias”, inspirado en platos de su infancia, como el arroz con pollo que preparaba su abuelita en olla de barro, cargado de recuerdos y emociones.

Para este nuevo año, uno de sus principales objetivos es enfocarse más en su página y perder el miedo a mostrarse frente a la cámara. “No es necesario tener millones de seguidores para aportar. Compartir con orgullo lo nuestro ya suma al país”, aseguró. Su mensaje a otros creadores y chefs ecuatorianos es claro: prepararse, investigar, rescatar recetas ancestrales y no tener miedo ni vergüenza de mostrar lo que somos.

Finalmente, Cristian destaca el enorme potencial de la gastronomía lojana, platos como la cecina, el repe o la gallina cuyada, afirmó, deberían ser impulsados con mayor fuerza, incluso a través de ferias gastronómicas que acompañen eventos culturales de la ciudad al mismo nivel que el Festival Internacional de Artes Vivas.

Con su trabajo, Cristian Álvarez demuestra que desde lo local es posible llegar al mundo y que la gastronomía ecuatoriana, cargada de historia, memoria y sabor, tiene un lugar asegurado en el mapa culinario internacional. Su contenido y proyectos pueden seguirse en redes sociales a través de Instagram como @cocinaconmigobychef, en TikTok, @cocinaconmigo98 y en Facebook como, Cocina Conmigo

CREADOR. Cristian Salvador Álvarez Pucha, chef ecuatoriano y creador del proyecto “Cocina Conmigo”.

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Ejecutan trabajos de mantenimiento en piscinas municipales

Las piscinas municipales del Coliseo Ciudad de Loja y del Parque Jipiro son intervenidas con labores de mantenimiento y adecuación, orientadas a mejorar las condiciones de higiene, seguridad y funcionalidad de estos espacios deportivos y recreativos.

CIUDAD. Mantenimiento integral en la Piscina municipal del Parque Jipiro.

Las piscinas municipales de Loja ubicadas en el Coliseo Ciudad de Loja y en el Parque Jipiro atraviesan procesos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura como parte de las acciones programadas para optimizar el servicio que se brinda a la ciudadanía.

La página oficial del Municipio publicó que, las actividades de la piscina Municipal N.º 3, situada en el Coliseo Ciudad de Loja fueron suspendidas temporalmente los días 18 y 19 del presente mes, donde se ejecutaron trabajos de mantenimiento, saneamiento y cambio de agua en las áreas de piscina, sauna y turco. Estas intervenciones se realizaron con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad para los usuarios, todo esto, luego de que se identificaran observaciones ciudadanas sobre el estado del espacio.

De forma paralela, en la piscina municipal del Parque Jipiro se desarrollan trabajos de mantenimiento integral, que incluyen la reparación del techo y goteras, cambio de vidrios, pintura general y tratamiento de humedad en paredes. Además, se ejecuta el cambio de madera en el área de sauna y el mantenimiento general de la piscina, que contempla el recambio de agua y el uso de químicos especializados para asegurar condiciones óptimas. Esta estará cerrada al público hasta el 24 de enero.

Según se informó desde la administración del parque, las labores también consideran trabajos de jardinería y mejoramiento del entorno, con el fin de ofrecer a la ciudadanía un espacio más seguro, funcional y atractivo.

Las intervenciones en la piscina del Parque Jipiro se ejecutan bajo la modalidad de administración directa y tienen una duración aproximada de cuatro semanas, tras lo cual se prevé que el espacio retome sus actividades habituales.

P

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA

NOTIFICACIÓN JUDICIAL

NOTIFICO con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite y más constancias procesales, a la demandada MENDOZA CÓRDOVA ANTONIO GUILLERMO, cuyo extracto es como sigue:
Actor: MARTÍNEZ TAMAYO CHRISTIAN ENRIQUE
Demandado: MENDOZA CÓRDOVA ANTONIO GUILLERMO
Objeto de la Demanda: Ejecución de Acta Transaccional
Trámite: Procedimiento de Ejecución
Cuantía: $25.758,89
Número de Juicio: 11333-2024-00081
Jueza: DRA. GEOVANNA TAMARA CHANGO MALDONADO.
AUTO: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA. "Loja, miércoles 31 de enero del 2024, a las 16h03. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado y cumplido lo dispuesto, la solicitud que antecede presentada por Christian Enrique Martínez Tamayo en contra de ANTONIO GUILLERMO MENDOZA CORDOVA, es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 370, 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en el Acta Transaccional, documento que constituye título de ejecución, al tenor de lo previsto en el artículo 363 del mismo código; por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento de ejecución. Previo a designar un perito para la liquidación de capital, intereses y costas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 371 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se dispone que la parte actora presente los comprobantes de respaldo de gastos, en el término de cinco (5) días, de conformidad a las normas de costas previstas en el código citado.- Agréguese la documentación adjunta. Tómese en cuenta el casillero judicial y los correos electrónicos señalados. La medida solicitada no se la atiende por no ser el estado del proceso"... **OTRO AUTO**: "Loja, miércoles 13 de marzo del 2024, a las 09h21. VISTOS: En atención al escrito que antecede, se dispone: 1.- De conformidad al artículo 372 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se ordena que el accionado ANTONIO GUILLERMO MENDOZA CÓRDOVA, pague al ejecutante CHRISTIAN ENRIQUE MARTINEZ TAMAYO, la cantidad de $ 26.803,84, de acuerdo a lo determinado en la liquidación efectuada en este proceso, a fin de que cumpla con la obligación materia de la presente ejecución, en el término de cinco (5) días, bajo prevención que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa, conforme a lo dispuesto en la norma citada"... **OTRO AUTO**: "Loja, miércoles 9 de julio del 2025, a las 16h15. VISTOS: Una vez que la parte actora ha rendido el respectivo juramento de ley, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto que precede, se dispone NOTIFICAR por la PRENSA (3 publicaciones) al ejecutado señor ANTONIO GUILLERMO MENDOZA CORDOVA, a través de un periódico impreso de amplia circulación de la localidad, haciéndole conocer el mandamiento de ejecución dictado con fecha 13 de marzo de 2024.- Para lo cual, confiérase el extracto correspondiente. Notifíquese y Cúmplase".- Firma: **DRA. GEOVANNA TAMARA CHANGO MALDONADO, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA.**
Particular que se pone en conocimiento, para fines de ley.

Loja, 24 de julio de 2025

Ab. Pablo Fernando Erique Moncada
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL
CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LOJA

La Hora

UIDE presenta obras académicas y científicas en Loja

Será una jornada dedicada a la difusión del conocimiento y la producción intelectual donde se presentarán obras que aportan al ámbito académico.

La producción académica y editorial contemporánea se enriquece con la publicación de tres títulos que abordan problemáticas y reflexiones de gran relevancia social: Pensamientos Depresivos para entender la Depresión, 365 máximas mínimas para comenzar/terminar un buen día y La violencia contra el hombre sí existe, una realidad invisible, ridiculizada y minimizada. Estos trabajos, coordinados por el editor y académico Adrián Felipe Vásquez, constituyen un aporte interdisciplinario que combina psicología, filosofía práctica y estudios sociales.

La Universidad Internacional (UIDE) hace la invitación a la presentación de las obras académico-científicas, acto que se desarrollará en el Auditorio Biblioteca de la UIDE, el día jueves 22 de enero, de 19:00 a 20:30.

Pensamientos depresivos para entender la depresión

Este libro ofrece un acercamiento comprensivo a la experiencia de la depresión, no solo como diagnóstico clínico, sino como fenómeno humano cargado de significados sociales y culturales. El autor plantea la necesidad de desestigmatizar la depresión y comprenderla desde la vivencia subjetiva. Se subraya que los pensamientos depresivos no deben ser reducidos a "síntomas", sino entendidos como narrativas internas que revelan la complejidad del sufrimiento humano. El prólogo invita a la lectura crítica y empática, situando la obra como un puente entre el conocimiento académico y la experiencia cotidiana.

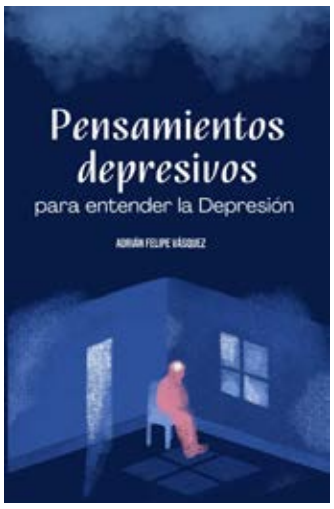

La violencia contra el hombre sí existe, una realidad invisible, ridiculizada y minimizada

El texto aborda un tema poco explorado en los estudios de género y violencia: la victimización masculina. A través de un enfoque crítico, se visibilizan las experiencias de hombres que sufren violencia, cuestionando los estereotipos que han invisibilizado esta problemática.

Enfatiza la urgencia de abrir el debate académico y social sobre la violencia hacia los hombres. Se denuncia la ridiculización y minimización histórica de este fenómeno, y se propone un marco de análisis que lo reconozca como parte integral de la agenda de derechos humanos. El prólogo invita a superar prejuicios y a construir una mirada inclusiva sobre la violencia de género.

La coordinación editorial de Adrián Felipe Vásquez logra articular tres obras distintas pero complementarias: la comprensión de la depresión, la reflexión cotidiana y la visibilización de una violencia ignorada. En conjunto, estos títulos ofrecen un corpus que interpela tanto a la academia como a la sociedad, abriendo espacios de diálogo crítico y de transformación cultural.

365 máximas mínimas para comenzar o terminar un buen día

La obra se orienta hacia la reflexión breve y cotidiana. A través de máximas y aforismos, se propone un ejercicio de filosofía práctica que acompaña al lector en el inicio y cierre de cada jornada.

Destaca la importancia de la palabra breve como herramienta de transformación personal. Se señala que las máximas, aunque mínimas en extensión, poseen un potencial máximo en impacto, al estimular la introspección y el hábito reflexivo. El prólogo enmarca la obra como un recurso pedagógico, existencial y humanista, útil tanto para la vida académica como para la práctica diaria.

Analizan mejoras para el Puerto Seco

La gerente general de Gestión y Desarrollo de la Empresa Pública GEDES E.P, Andrea Yunga, dio a conocer los trabajos que se ejecutarán en el Centro de Transferencia Comercial Mayorista Puerto Seco a lo largo del 2026, una vez aprobada la proforma presupuestaria correspondiente a este año.

Entre los proyectos previstos constan las obras complementarias, que cuentan con una inversión de 48.695 dólares, y cuyo inicio está programado para los primeros meses del año. Estas intervenciones contemplan la ampliación de la cubierta destinada a pequeños productores, la habilitación y mantenimiento de los comedores de esta zona, así como la construcción de una nueva batería sanitaria y un área de lavado para comerciantes mayoristas.

Asimismo, se prevé la implementación de lavabos, con el objetivo de mejorar las condiciones operativas y de higiene dentro del centro. Dentro de la planificación presupuestaria también se incluyen otros trabajos como la construcción de una bodega, que será destinada posteriormente para arrendamiento, además del mantenimiento y reparación del sistema de videovigilancia existente.

De igual manera, se informó que ya fue contratado el servicio de seguridad y vigilancia para comerciantes mayoristas y pequeños productores que operan en el Puerto Seco. A esto se suma el mantenimiento vial interno, la señalética y la ampliación de zonas de parqueo.

MEJORAS. Centro de Transferencia Comercial Mayorista Puerto Seco.

Según lo detallado, el conjunto de intervenciones previstas para el Centro de Transferencia Comercial Mayorista Puerto Seco durante el 2026 superará los 120 mil dólares, con el objetivo de mejorar la infraestructura y los servicios del espacio comercial.

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

UTPL realizó pruebas de admisión para el área de salud

Los postulantes acudieron al campus para rendir la evaluación, desarrollada con normalidad, transparencia y orden, con acompañamiento de equipos académicos y administrativos.

ADMISIÓN. Los estudiantes admitidos empezarán su formación el 6 de abril.

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) llevó a cabo la prueba de admisión en modalidad presencial, dirigida a los aspirantes de las carreras del área de la salud: Medicina, Enfermería, Nutrición y Dietética, y Bioquímica y Farmacia.

Durante esta jornada, más de 500 postulantes acudieron al campus universitario para rendir la evaluación correspondiente y continuar con su proceso de ingreso al periodo académico abril – agosto 2026. La prueba se desarrolló en un ambiente de normalidad, garantizando un proceso transparente, ordenado y alineado con los estándares institucionales de calidad, con el acompañamiento permanente de los equipos académicos y administrativos.

Andrea Loaiza Peña, directora de Estudiantes y Formación Integral, explicó que la prueba contempla una evaluación de conocimientos generales, como razonamiento matemático, comprensión lectora y razonamiento abstracto y espacial. Además, incluye contenidos de Física, Química o Biología, según la carrera elegida. Posteriormente, los postulantes serán notificados sobre su admisión a la carrera a la que aplicaron.

El periodo académico abril – agosto 2026 iniciará oficialmente el 6 de abril, fecha en la que los estudiantes admitidos comenzarán su formación en una institución que promueve la innovación, la investigación y el compromiso con el desarrollo del país.

Autoridades reconocen a servidores policiales

En los patios de formación de la Subzona de Policía Loja, este martes 20 de enero, se desarrolló un importante evento interinstitucional entre la Policía Nacional del Ecuador y el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Municipio de Loja, con el propósito, reconocer la destacada labor de los Servidores Policiales Directivos y Técnico Operativos.

Los reconocimientos pertenecen a los ejes Preventivo, Investigativo y de Inteligencia, quienes se destacaron en operativos y acciones de trascendencia e impacto social, cuyo resultado permitió la desarticulación de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), que operaban en la esta provincia garantizando significativamente la seguridad ciudadana.

En representación del Municipio de Loja participó el señor Crnl. en S. P. Francisco Mesías Hidalgo, Director del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, quien elogió el profesionalismo del accionar policial, resaltando que el compromiso y la entrega de los uniformados han coadyuvado de manera directa al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad y provincia de Loja.

Luego de la entrega de los certificados, el señor Ricardo Ludeña, Comandante de la Subzona de Policía Loja (Sub), destacó la importancia de este acto interinstitucional, señalando: "Actos como el que hoy nos convoca no solo reafirman nuestro compromiso institucional, sino que nos motivan a continuar adelante con mayor convicción en la noble misión que cumplimos las damas y caballeros de la paz, al servicio de la ciudadanía."

Asimismo, enfatizó que la felicitación otorgada al personal de los ejes investigativo, preventivo y de inteligencia no es producto del azar, sino el justo reconocimiento al esfuerzo, sacrificio y entrega diaria de quienes, con honor y vocación, portan el sagrado uniforme policial, muchas veces anteponiendo el bienestar colectivo a las necesidades personales.

RECONOCIMIENTO. El reconocimiento impulsa a los uniformados a seguir firmes en su misión de servicio ciudadano.

La Policía Nacional del Ecuador reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con las instituciones locales, en favor de la paz, el orden y la seguridad ciudadana.

La Hora

Detectan más de 200 productos de contrabando en Loja

ARCSA detectó en Loja un establecimiento que comercializaba alimentos procesados extranjeros sin notificación sanitaria, constituyendo riesgo para la salud de consumidores.

Durante los controles rutinarios que efectúa la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), por medio de su Coordinación Zonal 7, se identificó un local en el centro de la ciudad de Loja, el cual comercializaba alimentos procesados de procedencia extranjera sin la debida notificación sanitaria, lo cual constituye un riesgo para la salud de los consumidores.

Cerca de 200 productos presuntamente de contrabando fueron identificados en el establecimiento, que ofrecía servicios de comidas preparadas y a la vez comercializaba alimentos procesados, como fideos con condimentos en fundas y vasos, bebidas de sabores, caramelos, snacks, panqueques, entre otros, que no contaban con notificación sanitaria ecuatoriana ni el correspondiente etiquetado, por lo cual no se pueden determinar sus fechas de caducidad, componentes, lote o datos que permitan realizar la trazabilidad de los mismos.

Estas irregularidades contravienen los artículos 137 y 140 de la Ley Orgánica de Salud, por lo que fueron inmovilizados. Arcsa iniciará el proceso administrativo correspondiente que conlleva sanciones establecidas en la normativa sanitaria.

Arcsa continuará con los controles sanitarios a fin de contribuir a proteger la salud de la población; asimismo, invita a los ciudadanos a reportar irregularidades en productos de uso y consumo humano a través de la app gratuita Arcsa Móvil.

DECOMISO. Los productos no tenían notificación sanitaria ni etiquetado, imposibilitando conocer caducidad, componentes, lote y trazabilidad.

CNE habilita sistema para cambios de domicilio en Ecuador

El cambio de domicilio es gratuito y está en servicio las 24 horas del día

El Consejo Nacional Electoral (CNE) implementa el nuevo Sistema Integrado de Cambios de Domicilio Electoral que simplifica el trámite a escala nacional y en el exterior.

El servicio es gratuito, permanente y se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo que facilita a la ciudadanía la actualización de su información electoral de manera ágil y oportuna.

La ciudadanía podrá realizar el trámite en las 24 Delegaciones Provinciales Electorales, en las oficinas consulares del Ecuador y a través del sitio web institucional.

SISTEMA. El proceso permite actualizar datos electorales gratuitamente y con acceso permanente.

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO

Florecimiento de guayacanes se mantiene activo

El esperado florecimiento de los guayacanes ya es visible en el cantón Zapotillo, donde autoridades locales confirman el incremento de visitantes y destacan el potencial turístico de la zona, aunque persisten pedidos para mejorar la vialidad.

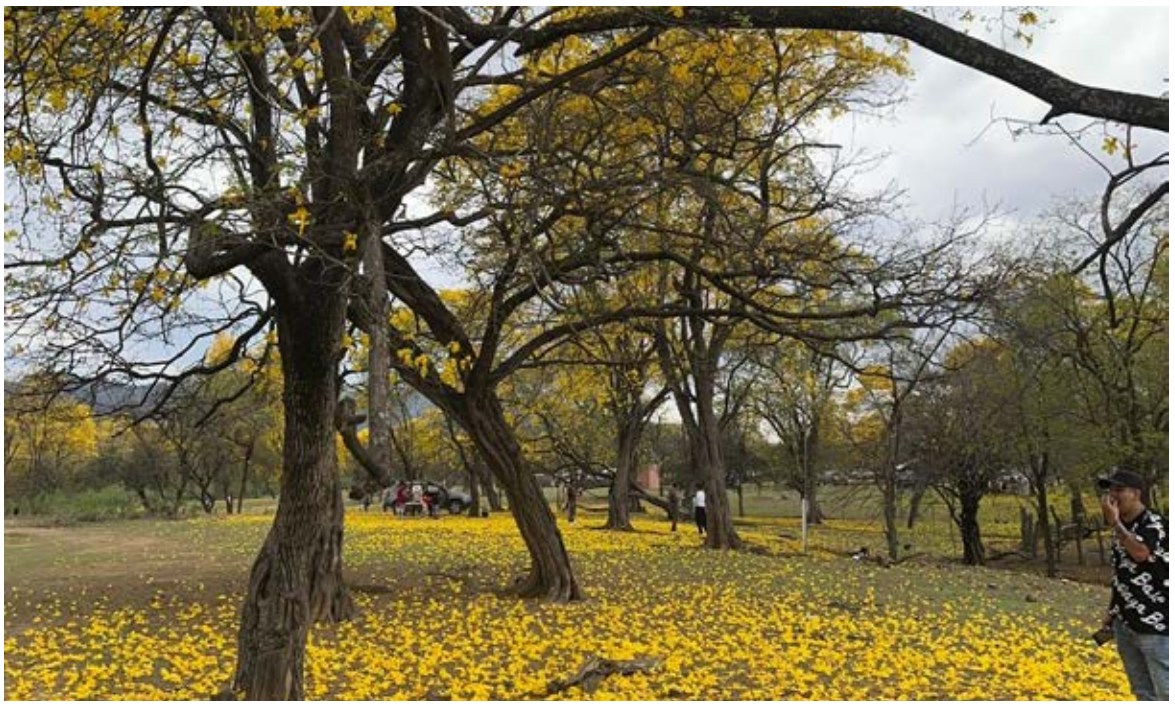

NATURALEZA. El florecimiento de los guayacanes, uno de los atractivos naturales más emblemáticos de Zapotillo.

Con los brotes de tonalidad amarilla, el florecimiento de los guayacanes se mantiene en el cantón Zapotillo, atrayendo a turistas nacionales y extranjeros que llegan para disfrutar de uno de los espectáculos naturales más emblemáticos del sur del Ecuador.

La presidenta del GAD Parroquial de Cazaderos, Leidy Sunción, invitó a la ciudadanía a visitar la zona y disfrutar de sus atractivos naturales y culturales. Señaló que este año se ha registrado una mayor afluencia turística y destacó espacios como el sendero mirador, el avistamiento de cocodrilos y áreas naturales en Pampas de la parroquia. Además, anunció la realización de una noche cultural como parte de la agenda de la temporada.

Sunción resaltó también la oferta gastronómica local, con platos típicos como el chivo al hueco, la gallina criolla, el sango y la chicha, preparados por emprendedores de la parroquia a precios accesibles, lo que contribuye a dinamizar la economía local.

No obstante, una de las principales preocupaciones expuestas por las autoridades parroquiales es el estado de la vialidad. La presidenta del GAD de Cazaderos hizo un llamado a las autoridades provinciales y nacionales para que se priorice la ampliación y mantenimiento de las carreteras, considerando que el acceso adecuado es clave para garantizar la llegada segura de más turistas.

Por su parte, el vicepresidente del GAD Parroquial, Medardo Sarango, señaló que el florecimiento se desarrolla entre las parroquias de Bolaspamba, Mangahurco y Cazaderos, y advirtió sobre la necesidad de mejorar la vialidad. Indicó que durante los fines de semana se registran congestionamientos vehiculares debido a la falta de una vía adecuada.

Desde el ámbito ambiental, Daniel Sanmartín, biólogo y técnico de la Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador, explicó que el Florecimiento de los Guayacanes coincide con otros atractivos naturales que pueden ser apreciados en la Reserva Natural Cazaderos, donde también se realiza avistamiento del cocodrilo de Tumbes o cocodrilo americano.

"En esta época, los visitantes pueden disfrutar tanto del florecimiento como de la observación de flora y fauna. Además, estas áreas de conservación permiten actividades de investigación y educación ambiental", indicó el técnico, quien recomendó a los turistas respetar las normas del área protegida, no dejar desechos y seguir las indicaciones de los guías locales.

Las autoridades y técnicos coincidieron en que el florecimiento de los guayacanes no solo es un espectáculo natural, sino también una oportunidad para fortalecer el turismo sostenible, generar ingresos para las comunidades y posicionar a Zapotillo como un destino clave del sur del país.

Con el avance de los días y el incremento del color amarillo en los bosques secos, se espera que el número de visitantes continúe en aumento, Cazaderos se posiciona como uno de los principales puntos para disfrutar del florecimiento de los guayacanes en este 2026.

Mujeres rurales fortalecen territorio con apoyo de Prefectura de Loja

BENEFICIARIAS. Las beneficiarias reciben capacitación iniciada en agosto y que culminará en marzo del presente año.

La Prefectura de Loja fortalece las capacidades técnicas, productivas, organizativas y de liderazgo de 35 mujeres productoras-emprendedoras rurales en Loja, mediante la Escuela Integral de Formación para Mujeres Productoras y Emprendedoras: Círculos productivos.

En este contexto, se realizó el noveno taller con enfoque en la elaboración y uso de abonos bajo la dirección de Charles Ludeña, técnico de Heifer, quienes también apoyan esta iniciativa.

Angela Acaro, del grupo de Mujeres en Acción Jipiro – Bellavista, de profesión enfermera que ha encontrado en la producción agroecológica un espacio de trabajo, destacó el apoyo de la institución provincial para cuidar el "huerto que los sostiene y con ello la salud de los consumidores en los espacios de comercialización que les permiten llegar a los hogares lojanos".

Las beneficiarias han recibo capacitación en agroecología, agroindustria, conservación de suelos, manejo sostenible de aves y cobayos, bio emprendimientos, artesanías, textiles, cosmética natural, turismo comunitario, planificación de negocios, ahorro, crédito, economía violeta, cooperativismo, introducción al comercio electrónico y marketing digital, uso de redes sociales y plataformas para venta de productos, manejo de medios de pago electrónicos y logísticas de envíos, habilidades blandas y redes de apoyo; malla curricular que inició el pasado mes de agosto y finaliza en marzo.

Esta propuesta, que cuenta con el apoyo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, BIOALIMENTAR-JAMES BROWN, COSPE, FAO, NCI y CONGOPE, contribuye al desarrollo local con equidad, reconociendo a las mujeres productoras como sujetas de cambio, constructoras de economía y guardianas del territorio.

DIPLOMACIA. Donald Trump, presidente de Estados Unidos, y Daniel Noboa, mandatario de Ecuador, participarán en actividades del Foro Económico Mundial de Davos, respectivamente. (Foto: Archivo).

Trump tiene a Ecuador 'en la refrigeradora'

La atención del Gobierno de Donald Trump no está tan enfocada en Ecuador y una reunión que esperaba Daniel Noboa no se oficializó. Hay factores que explican esas situaciones, dicen expertos. ¿Ha variado la relación política entre los mandatarios?

Poco más de dos meses han pasado desde la última vez que el presidente de Ecuador, **Daniel Noboa,** habló sobre la expectativa de reunirse con su homólogo de Estados Unidos, **Donald Trump**.

Fue el 31 de octubre de 2025 cuando Noboa dijo al canal Teleamazonas que **proyectaba en dos o tres semanas reunirse con su homólogo.** Sin embargo, hasta el 20 de enero de 2026 el Gobierno ecuatoriano no ha emitido ninguna información sobre algún encuentro oficial.

Mientras tanto, Noboa se encuentra en **Suiza**, participando **en actividades del Foro Económico Mundial de Davos.**

Importancia estratégica

Luis Verdesoto, PhD en Ciencias Sociales, académico y analista, duda que Trump se esté cerrando ante Noboa. Recuerda que hubo cierto respaldo e incluso una foto con Trump anteriormente en **Mar A Lago**. "No creo que haya un alejamiento. Simplemente es que no da más, ahora".

En el panorama mundial hay países con pesos diferenciados. "Nosotros (Ecuador) no vamos a tener nunca el peso de **Argentina** en el escenario internacional y además los pesos son estratégicos", apunta.

Analiza que Ecuador puede tener menos peso económico y presencia internacional, pero estratégicamente podría tener importancia si se desarrolla un conflicto entre **China** y **Taiwán** que tiene respaldo de EE.UU. Por ejemplo, un conflicto en el mar del sur de China, a la altura de **Australia**, porque las **islas Galápagos** están situadas sobre el paralelo cero. "Ahí Ecuador va a tener mucha importancia, los EE.UU. va a tener mucho interés sobre Galápagos", evalúa Verdesoto.

Relación actual con EE.UU.

Verdesoto señala algunos elementos para comprender la relación actual entre los mandatarios de ambos países.

Observa que hubo un "apresuramiento" de ambos gobiernos. "Trump en **América Latina** estaba presumiendo ante el mundo que él influía sobre los resultados electorales en cada uno de los países. Lo hizo en Argentina con respecto a la ganancia de **Javier Milei** y este respondió haciendo eco a lo que bateaba Trump", recuerda.

En el caso ecuatoriano, **Kristi Noem**, titular de **Homeland Security** de EE.UU., se reunió con Noboa el 6 de noviembre de 2025, visitaron los lugares para posibles **bases militares extranjeras**, pero **la consulta popular no lo permitió.** Eso no apagó las aguas entre los mandatarios, dice Verdesoto, pero "perdieron la oportunidad de presumir una victoria conjunta entre Noboa y Trump, como había ocurrido en Argentina".

EL DATO

La agenda oficial de Noboa en Suiza no contempla ningún encuentro con Trump.

Para Verdesoto, Ecuador no tiene un tratamiento privilegiado de parte de Trump, por ejemplo en su política **arancelaria**, porque en la visión mundial de EE.UU. es solo una ficha más. Aunque ve ciertas ventajas para Ecuador (aparecer como país amigo de Trump para atraer inversionistas, ayuda en cooperación para seguridad con EE.UU. y no con China ni **Rusia**) dice que hay un costo a pagar, advierte.

"Ecuador se metió en un juego muy peligroso que tiene beneficios y costos", subraya. Eso está ligado a una deuda alta que se relaciona con "**alinearse** extremadamente con EE.UU. y dejar un poco la posición latinoamericana de no alineamiento, que ha sido tradicional de la política exterior ecuatoriana", explica.

El discurso vs. lo técnico

Santiago Carranco, analista internacional y coordinador del **Laboratorio de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional del Ecuador**, indica que en relaciones exteriores se debe diferenciar lo discursivo de lo técnico.

"Nos dimos cuenta que la cooperación de EE.UU. durante el 2025 hacia Ecuador fue bastante pequeña. Estamos hablando de $20 millones", dice en cuanto a lo técnico, en comparación con otros países de la región.

Marco Rubio, secretario de Estado de EE.UU., ha visitado varios países de la región, no solamente Ecuador. Pero el Gobierno de Noboa ha tratado de mantener dos aspectos discursivos, refiere Carranco:

- Discursivamente, decir que Ecuador es muy cercano a EE.UU.
- Tratar de alinear Ecuador a los intereses que EE.UU. mantenga, a sus decisiones, sin que lo pida.

"Algo muy importante es que Trump no se está reuniendo con presidentes latinoamericanos. El encargado de toda la geopolítica de Latinoamérica es Rubio", comenta el experto.

Por eso, ve lejana la posibilidad de una reunión entre Noboa y Trump. "No existiría una agenda que no pueda hacer ni Rubio ni Noem. No es que Trump no quiera reunirse con Noboa, sino que no hay la necesidad de hacerlo", evalúa.

Alineación evidente

Richard Salazar, docente del **Centro de Estudios Asia - Latinoamérica (CEAL)**, observa que Noboa está más alineado con EE.UU. que con China. "Es además algo que él ha buscado desde su primer mandato en 2023 y ha dado muchas señales de ello". **(KSQ)**

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO

AUTORIDAD. Mario Godoy, preside una sesión del pleno del Consejo de la Judicatura (CJ). (Foto: archivo)

Los 101 votos para la destitución de Godoy están en duda

Alfredo Serrano, asambleísta del Partido Social Cristiano, cree que en la Asamblea, alrededor del oficialismo, hay un ambiente que hace pensar que se quiere salvar a Mario Godoy de la censura y destitución.

En la **Asamblea Nacional** no están asegurados los 101 votos que se requieren para censurar y destituir a Mario Godoy, presidente del Consejo de la Judicatura (CJ), en el marco de una solicitud de **juicio político** planteada por la **Revolución Ciudadana (RC).**

Por el momento, la RC cuenta con 68 votos, los cuales son insuficientes para lograr la destitución del titular del CJ.

A la posición de la bancada de la RC, que tiene 62 curules, plegaron tres **asambleístas** del **Partido Social Cristiano (PSC), Otto Vera, Alfredo Serrano y Johnny Terán**, y tres del **movimiento Pachakutik** (brazo político de la **Conaie**), **Mariana Yumbay, Alex Toapanta y Dina Farinango.**

Este apoyo los deja a 33 respaldos de alcanzar los 101 votos. La intención correísta requerirá de los votos de los **independientes** y parte del **oficialista Acción Democrática Nacional (ADN).**

La postura de ADN

A menos de diez días para que Godoy acuda a la **Comisión de Fiscalización**, ADN aún no define una postura. Están a la espera de las pruebas de cargo y descargo. **Inés Alarcón (ADN)** calcula que, hasta el 17 de febrero, la mesa de Fiscalización deberá entregar un informe no vinculante al **Pleno del Parlamento**. "Estamos pendientes de cómo se está llevando el proceso, siempre hemos sido claros, buscamos un juicio político que sea **transparente** y que busque la **verdad".**

En ADN prefieren no adelantar criterios, pero advierten que el **sistema de Justicia** "lamentablemente" se ha desgastado "por los presidentes que ha tenido la Judicatura". Mencionó el caso de un **expresidente (Wilman Terán)** procesado en el caso **Metástasis.** "No utilizamos la fiscalización como un cheque en blanco para golpear autoridades", expresó.

¿Un ambiente para salvar a Godoy?

Alfredo Serrano (PSC) **ratificó** que votarán por la destitución para "tratar de salvar en algo el daño que ha ocasionado y el **descalabro** en la Justicia, que está pasando por el peor momento de su historia", expresó.

Calificó que sería "**condenable", "absurdo", "impresentable**" que ADN salve al presidente del CJ. "Sería terrible para el país, y el poco capital político que tiene el Gobierno no debería desgastarlo en salvarlo", opinó.

Serrano espera que ADN **reflexione** por el bien del país, pero observó que en la Asamblea hay el ambiente para salvar a Godoy. "Las acciones y los indicativos, que son los que cuentan, demuestran que van en esa línea". Mencionó, por ejemplo, declaraciones en torno a que están a la espera de las pruebas que presente. "Este es el típico argumento cuando no se tiene una posición definida o cuando piensan dar un **zarpazo** al final; espero que el zarpazo final sea votar por la destitución".

A este legislador le preocupa que los puestos que están vacantes en el CJ sirvan para entregar prebendas.

Un sector de ADN estaría contra Godoy

Héctor Rodríguez (RC) cree que hay un sector en ADN que tendría la voluntad y estarían dispuestos (a votar por la destitución). Dijo que una muestra de ello fue la calificación de la solicitud.

A su criterio, son señales y gestos políticos que llevan a creer que todavía hay una noción de justicia. "La actuación de Godoy merece la confluencia de todas las voluntades políticas", pidió.

La postura de los independientes

Cecilia Baltazar, exPachakutik espera que Mario Godoy dé respuestas y cumpla con el mandato **constitucional**. El CJ está para articular con todos los operadores del sistema ordinario para que respondan a las demandas ciudadanas**: seguridad jurídica, tutela judicial efectiva y debido proceso**, reclamó.

"No podemos permitir que Godoy siga enredado o presente indicios o relación con el crimen organizado", dijo tras adelantar que si en el informe de Fiscalización se deja en evidencia y se verifica los errores cometidos por Godoy, votará a favor de la destitución. Este criterio también comparten los asambleístas **Manuel Choro y Carmen Tiupul** (exPachakutik), aseguró Baltazar.

Juan Gonzaga, del sector de **independientes,** reconoció que sus **votos** no incidirán en el resultado final. Sin embargo, están a la espera de cotejar las versiones emitidas en la opinión pública y el informe de la Comisión de Fiscalización para adoptar una decisión **"responsable"** que se acoja no solo a una demanda ciudadana, sino que las denuncias se relacionan con los hechos y la **presunta infracción** cometida por la autoridad.

"Mi voto dependerá de lo que se desarrolle en Fiscalización, en los próximos días iniciará la presentación de las pruebas; sobre la base de aquello tomaremos una decisión". Admitió que la actuación de Godoy ha generado un estado de zozobra. **(SC)**

EN LA WEB
lahora.com.ec

SEGURIDAD
Daniel Noboa: "Estamos luchando en una guerra que no está nada más en las calles"

ASAMBLEA
Proyecto para sancionar uso de uniformes de seguridad regresó a Comisión de Soberanía

SEGURIDAD
Caso Villavicencio: alertan que el crimen organizado y la crisis judicial amenazan al país

POLÍTICA
Gustavo Petro dice que Jorge Glas debe ser liberado

TUNGURAHUA
Ambato: más del 60% de los vehículos accidentados este 2026 no pasaron la revisión técnica

Los barrios se organizan para luchar contra la inseguridad

Alarmas comunitarias, cámaras de seguridad, recuperación de espacios comunitarios, ferias, emprendimientos y chats de vecinos son las formas de organizarse de los barrios para contrarrestar la inseguridad.

Los vecinos del **barrio San José de Jarrín Alto,** en el sector de Cotocollao, en el norte de Quito, cambiaron su forma de enfrentar la inseguridad a través de c**ámaras de video vigilancia**, **alarmas comunitarias** y grupos de **WhatsApp. Así** se mantienen en alerta frente a cualquier **emergencia** o eventualidad que se dé en la zona.

Édgar Vaca, vicepresidente del Comité pro mejoras de San José Alto, cuenta que desde el 24 de julio 2023 conformaron el **Comité de seguridad** como una medida ciudadana para organizarse frente a la **inseguridad**.

Vaca explica que el presidente del Comité de Seguridad de Cotocollao, Francisco Toazo, fue una de las personas que promovieron la organización del sector y la obtención del servicio de las **alarmas comunitarias**.

"Las alarmas comunitarias pueden tener hasta 250 usuarios. Así, cuando usted hace la **llamada de emergencia** suena la alarma para que los vecinos puedan tener una reacción disuasiva ante una emergencia", detalló.

De acuerdo con Vaca, de los casi 1.200 barrios que existen en **Quito** alrededor de 400 ya cuentan con **comités de Seguridad**. En San José de Jarrín Alto también han creado el **sistema de cuadras seguras**. Según Vaca, se nombra a un vecino de cada cuadra como líder y con ello se conforma un chat exclusivo de la cuadra para enfrentar emergencias de seguridad o de otra índole.

Además, cuentan con un **chat barrial,** realizan **ferias de seguridad ciudadana**, promueven **emprendimientos**, ejecutan mingas de **recuperación de los espacios comunitarios** y limpian las áreas infantiles y deportivas.

El líder barrial dice que comenzaron con un mapeo del barrio para ver dónde faltaba **iluminación**, si había focos quemados en las calles y analizaron la seguridad vial, lo que ha ayudado a que todos los vecinos se mantengan organizados y estén atentos a lo que ocurra.

SECTOR. Barrio San José de Jarrín Alto, en el norte de Quito. (Foto: Diario La Hora)

ORGANIZADOS. Comité de seguridad barrial de San José de Jarrín Alto. (Foto: Cortesía)

Vaca recalca que mantienen contacto con la **Policía Nacional** frente a cualquier emergencia y afirma que la organización barrial ha ayudado a reducir la **inseguridad** en el sector. Indica que con las **alarmas comunitarias** y los **chats con la Policía** han conformado 14 cuadras seguras, han colocado **cámaras de seguridad** en los pasajes y responden a las alertas vecinales.

¿Cómo se construyen las organizaciones comunitarias?

El **coronel (sp) Max Campos, criminólogo,** destaca que cuando hay temas de **violencia**, deterioro de la cohesión social, falta de confianza entre se produce un **abandono de los barrios** o de los espacios públicos, hay desconfianza, la comunidad deja de participar y se dan problemas como **microtráfico, intimidaciones u otros delitos**.

Para la construcción de las organizaciones comunitarias se llama a una asamblea y se exponen los problemas que tiene el barrio, mencionó Campos. Con ello se nombra a una persona para que lidere las gestiones correspondientes de forma integral ante las autoridades como **Policía, Municipio** y las instituciones presentes en el barrio para coordinar y mejorar la calidad de vida.

El criminólogo destaca que con la **organización barrial** sí se **disminuye la inseguridad**, pero aclara que el problema no se soluciona de forma rápida y que no se puede tener un policía por cada casa. Insiste en que la organización comunitaria sirve "para **prevenir el delito y la violencia**".

El **coronel Germán León, comandante del Distrito Metropolitano de Quito (s),** en una entrevista anterior con **LA HORA dijo** que el robo es el delito más común en Quito y los distritos que tienen mayor carga delictiva son cuatro: Eugenio Espejo, Eloy Alfaro, Quitumbe y la Delicia. También destacó que en la lucha contra la **inseguridad en Quito** en cada uno de los distritos se realizan distintos operativos de acuerdo con la lógica criminal y delictiva de cada uno de los espacios.

Pensar en el autocuidado es clave

La **magíster en seguridad y defensa nacional Blanca Rivera** afirma que las organizaciones comunitarias nacen del cuidado y la empatía.

"Para construir una comunidad hay que pensar en el **autocuidado**, porque parte de este proceso de que se abre la construcción de paz para el cuidado colectivo", detalla.

Rivera destaca que las **organizaciones comunitarias** previenen la inseguridad en la medida en que se cuidan el uno con el otro y que entienden que no solo atacan "la punta del iceberg, sino que van a la **violencia estructural**". **(PSR)**

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO

El plan del Gobierno para aliviar la deuda y evitar un ajuste fiscal

La operación de emisión y recompra de bonos que impulsa el Gobierno de Daniel Noboa busca aliviar una carga de deuda que se vuelve crítica desde 2026, evitar recortes más profundos o nuevos impuestos y ganar tiempo para ordenar las finanzas.

Detrás de la operación de **emisión de nuevos bonos y recompra de deuda externa** que prepara el **Gobierno de Daniel Noboa** no hay una maniobra especulativa ni una decisión aislada. Hay un problema concreto, urgente y costoso: **Ecuador** enfrenta un pico de pagos de deuda que, de no manejarse, obligaría a recortes más severos de gastos o a buscar más impuestos.

Las cifras son claras. En 2025, el país destinó **$9.553** millones al pago de **intereses y amortizaciones** de **deuda pública**. Pero en 2026 ese monto sube abruptamente a $13.047 millones, y entre 2027 y 2030 los pagos promedian $12.500 millones cada año, A eso se suma un **déficit fiscal** cercano a $5.000 millones, lo que eleva las **necesidades totales de financiamiento** a más de $16.000 millones en un solo año.

GESTIÓN. El presidente Daniel Noboa busca evitar ajustes con una operación para bajar el peso de la deuda en el presupuesto estatal.

El escenario que se busca evitar

El **exministro de Economía, Fausto Ortiz,** lo resume así: el mayor riesgo no es solo cuánto se debe, sino **cuándo vence la deuda**. En los últimos años, el Estado se ha financiado con **deuda interna** de muy corto plazo, en especial con el **IESS,** lo que ha provocado que los vencimientos se concentren peligrosamente en pocos años.

"Si tomas plata muy cortita, te aseguras de que los vencimientos del capital sean cada vez más altos y va a llegar un momento en que será impagable", advierte Ortiz. Ese escenario, que también se repite con la deuda externa, es el camino directo a **procesos de default**, con consecuencias graves: aumento del riesgo país, cierre del crédito, más presión sobre el sector privado y mayor encarecimiento del financiamiento para todos.

La recompra de **bonos 2030 y 2035**, por alrededor de **$3.000 millones**, no apunta solo a resolver el problema de este año, sino a evitar que el cuello de botella financiero se agrave en los próximos años. La idea es sacar del mercado deuda que concentra pagos fuertes entre 2026 y 2030 y reemplazarla por bonos con plazos más largos, de entre 7 y 12 años.

"Lo que se está buscando es patear hacia adelante los vencimientos de deuda", explica Ortiz, para que el país no tenga que destinar una parte creciente de sus ingresos solo a pagar capital e intereses.

¿Era obligatoria la operación?

No. Pero sí era **altamente recomendable**. El **economista Carlos González** explica que sin esta operación el Estado tendría que haber buscado los recursos **dentro del presupuesto**, lo que implicaba **recortar gasto, reducir inversión pública y subir impuestos** para poder pagar las amortizaciones de deuda.

"Ecuador tenía que encontrar una manera de no usar recursos de tributos o recortes de gasto para pagar esas amortizaciones", señala González. La solución es intentar que los mismos **acreedores internacionales** refinancien voluntariamente esos pagos.

¿Cómo afecta esto a los ecuatorianos?

Esta operación busca **evitar medidas que sí golpean de inmediato al ciudadano**: nuevos impuestos, recortes bruscos en salud, educación o inversión pública.

Desde 2015, con precios del petróleo más bajos, el país ya ha hecho ajustes dolorosos: **subida del IVA, eliminación de subsidios a combustibles (excepto al gas), recortes de inversión y contención del gasto**. Sin una gestión activa de la deuda, ese ajuste tendría que profundizarse.

Si la operación sale bien, el beneficio no es inmediato, pero sí concreto:

Menos presión para subir impuestos.

Menor riesgo de recortes abruptos del gasto público.

Más estabilidad para la economía y el empleo.

Mejor acceso al crédito para el sector privado, al bajar el riesgo país.

Ni Ortiz ni González presentan esta operación como una solución definitiva. Es, más bien, una **jugada para ganar tiempo**. Si ese tiempo no se usa para impulsar el crecimiento, atraer inversión y fortalecer las finanzas públicas, el problema volverá.

"Estamos en el camino correcto, pero esto todavía no es suficiente", resume González. La emisión y recompra de bonos puede aliviar la presión, pero el verdadero desafío sigue siendo **crecer más rápido que la deuda. (JS)**

Servicio de la deuda pública en Ecuador
USD millones

Año	Vencimientos deuda externa	Vencimientos deuda interna	Intereses	Pagos totales
2025	2.977	2.491	4.085	9.553
2026	4.058	4.426	4.563	13.047
2027	4.365	2.469	5.040	11.874
2028	4.297	2.453	5.452	12.202

¿A quiénes Ecuador tiene que pagar vencimientos de deuda en 2026?
USD millones

Acreedor	Vencimiento de deuda
FMI	1.081
Bonos Globales	813
China	808
BID	678
CAF	449
Banco Mundial	97
Otros	132
Total Vencimiento de deuda	4.058

ACOMPAÑAMIENTO. Familia compartiendo con niño autista. Foto: Archivo

Autismo: inclusión y empatía desde el juego

Muñecas con autismo son una apuesta por la inclusión. Expertas destacan su importancia junto a otros juegos sensoriales y de comunicación para niños con trastorno del espectro autista.

Hace pocos días, la empresa Mattel lanzó su primera muñeca **Barbie** con **autismo**, con el objetivo de visibilizar la neurodiversidad, promover la empatía y la inclusión desde el juego. Según la compañía, el juguete fue diseñado para representar a niñas que tienen trastorno del espectro autista (TEA).

La muñeca, que de acuerdo con información de la empresa de juguetes fue creada junto con la comunidad autista (**Autistic Self Advocacy Network)** para reflejar su forma de vivir y comunicarse con el mundo, no busca definir el autismo, sino visibilizar y generar empatía.

Para la neuropediatra **Ximena Carrera**, si bien Barbie presenta características alejadas a la clásica muñeca, que por años ha sido criticada por reproducir estereotipos de belleza, el autismo no tiene una forma de verse. "Cualquier Barbie o muñeco podría tener autismo", dice.

Sin embargo, resalta la importancia de que la niñez pueda tener entre sus juguetes accesorios diferentes, con los que se sienta identificada. En el caso de esta muñeca, con una mirada desviada, ya que una característica de las **personas autistas** es evitar el contacto visual o su vestimenta con otra textura, debido a las diferencias sensoriales y el contacto de la ropa con la piel.

También están los cancelladores auditivos que representan una protección para las personas autistas que cuentan con hipersensibilidad auditiva, o el **fidget sensorial**, un pequeño objeto diseñado para la manipulación manual que ofrece estimulación táctil, visual o auditiva, lo que ayuda a reducir el estrés y la ansiedad, mejorar la concentración y canalizar la energía nerviosa.

La especialista rescata que este tipo de herramientas para niños autistas incluyan accesorios como el **Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación**, un método que ayuda a personas con dificultades para hablar o expresarse, a interactuar y participar socialmente, ya sea complementando o sustituyendo el lenguaje oral. "Esto tiene como objetivo garantizar su desarrollo e inclusión", indica.

EL DATO

La Barbie autista tiene un precio de alrededor de $10,99 en Estados Unidos y está disponible para compra en línea, en tiendas como Amazon, Walmart y Target.

"Esta herramienta para muchas familias sigue siendo un tabú, ya que se considera que la manera normal de comunicarnos es mediante el habla, sin tomar en cuenta que muchas personas autistas tardan en hablar y muchos de ellos son no hablantes", asegura.

Para la especialista es importante normalizar estas condiciones y que los niños autistas o no autistas se miren y vean reflejados a sus amigos en los juguetes que usan a diario porque nombrar y visibilizar también es inclusión.

Otros juguetes que ayudan

Para la terapeuta **Rosa Tufiño** otros juguetes y herramientas que contribuyen con estimulación sensorial, el desarrollo de la motricidad y el fomento de rutinas en infancias autistas son los kits Asistronic, que incluyen artículos como tubos sensoriales, pelotas para apretar y frijoles de juguete para la ansiedad, que son útiles para la estimulación táctil y el alivio del estrés.

"Proporcionar materiales con diferentes texturas, como masilla o **arena cinética**, permite la exploración táctil y ayuda a desarrollar la motricidad fina", comenta. También menciona las "botellas de calma", es decir, botellas medianas llenas de líquido y con escarcha o brillantina u objetos flotantes que pueden funcionar como un juguete visual relajante.

Tufiño sugiere tomar en cuenta las recomendaciones de los especialistas que valoran al niño con autismo antes de jugar u otorgar algún juguete como legos o **rompecabezas. (ECA)**

Hija de Edmundo González denuncia extorsiones y persecusión

La hija del presidente electo de Venezuela, Edmundo González, denunció que sufre "extorsiones" para obligar a su padre a "abandonar su lucha".

MADRID. Mariana González, hija del líder opositor venezolano **Edmundo González**, quien fue electo presidente de su país en las urnas, ha denunciado este 20 de enero de 2026 haber sufrido **"extorsiones" en embajadas** para **obligar a su padre a "abandonar su lucha",** unas coacciones que se habrían dado ante "testigos" y con las que "se constata una persecución directa" contra su familia.

En estos intentos de extorsionarla, se pedía a González que presionara a su padre a cambio de la liberación de su marido --yerno del opositor--, **Rafael Tudares,** condenado en diciembre a 30 años de prisión por varios delitos, incluido uno de **conspiración**. "En esos tres episodios se me indicó directamente que, para que Rafael pudiera recuperar su libertad y volver a su hogar, **yo debía obligar a mi padre a renunciar a su lucha** y a su causa", ha lamentado en un comunicado.

Así, ha explicado que estos incidentes tuvieron lugar en sedes diplomáticas, "espacios donde opera el **arzobispado** y oficinas de organizaciones que públicamente afirman defender los **Derechos Humanos**". "Eso configura un **patrón de coacción y persecución** indirecta contra una familia civil, utilizando la privación de libertad como mecanismo de **presión política y personal,** y valiéndose incluso de espacios institucionales y diplomáticos que deberían ser neutrales y protectores de derechos", ha denunciado.

'Condena injusta'

La hija del opositor ha afirmado que "ser el yerno de Edmundo González no es un delito". "Nada de esto que he sufrido es justicia. Todo esto es arbitrariedad. ¿Cómo puede haber paz cuando existe tanto sentimiento de venganza que se ha volcado contra Rafael, sin que él tenga arte ni parte en el **conflicto político** que ha causado tal venganza? Devuélvanme a Rafael", ha reiterado.

Además, ha recordado que el **expediente judicial** abierto contra Tudares "carece totalmente de sustento probatorio como para someterlo a una **privación de libertad arbitraria,** un proceso penal clandestino y una condena injusta". "Todo eso lo saben quienes causaron el sufrimiento que ha vivido Rafael y que actualmente sigue padeciendo. Igualmente lo saben aquellos que estuvieron involucrados en el proceso penal que condujo a su injusta e inconstitucional **condena a 30 años de prisión**", ha lamentado.

Edmundo González exige respuestas

Edmungo González ha secundado la denuncia realizada por su hija y ha expresado que "la gravedad de estos hechos y de todo el vicio jurídico **exige respuestas inmediatas**". "Mi hija Mariana denuncia tres episodios de extorsión, en los que la detención de Rafael fue utilizada deliberadamente como instrumento de presión para **forzar decisiones políticas"**, ha reafirmado.

En línea con las palabras de su hija, González ha reiterado en varias ocasiones su "siempre firme" **compromiso de trabajar por la libertad de Tudares,** así como de "todos los presos políticos y de quienes permanecen en situación de desaparición forzada en Venezuela". **(EUROPA PRESS)**

POLÍTICO. El líder opositor venezolano Edmundo González. EUROPA PRESS

P

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA OCTOGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
MSC. ELIZABETH CÁRDENAS CORONADO

EXTRACTO
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que mediante escritura pública otorgada ante la Msc. ELIZABETH CÁRDENAS CORONADO, Notaria Octogésima Segunda del Cantón Quito, el dieciséis de noviembre del dos mil veinticinco, los señores **PABLO JOSÉ GALLEGOS HIDALGO**, divorciado, **PAULINA DEL PILAR JAYA SÁNCHEZ**, divorciada, procedieron a liquidar el patrimonio conyugal, la misma que fuera disuelta mediante sentencia de Divorcio ante el juez Décimo de los Civil de Pichincha, el veintinueve de marzo del 2007.

Las adjudicaciones que se hicieron las partes respecto al patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley Notarial, previo a disponer su inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil, pongo en conocimiento del público el presente extracto para los fines legales correspondientes.

Quito, a 16 de enero del 2026.

MSC. ELIZABETH CÁRDENAS CORONADO
NOTARIA OCTOGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

025-005-051

La Hora

Presidente de Perú en la mira de la Fiscalía por reuniones clandestinas

La Fiscalía investiga al presidente de Perú, José Jerí, por unas reuniones clandestinas que mantuvo con un empresario chino. El mandatario se puso a disposición de la Fiscalía y el Congreso para dar explicaciones.

La Fiscalía General de Perú ha puesto en marcha una investigación contra el presidente **José Jerí** --con apenas tres meses en el cargo-- por los posibles delitos de t**ráfico de influencias y patrocinio ilegal** de intereses tras varios **encuentros clandestinos con Zhihua Yang**, un empresario chino con contratos con el Estado.

A finales de diciembre, la prensa peruana publicó unas imágenes del presidente peruano acudiendo a un **establecimiento clausurado de Yang** en Lima, un encuentro fuera de su agenda oficial al que acudió en coche oficial. En ellas se ve a Jerí entrando en el local de manera discreta, con **capucha y gafas de sol.**

Después de afirmar que acudió a la tienda a comprar caramelos chinos, Jerí reconoció haber cometido un "error" que achacó a su forma de hacer política "en las calles". Además, antes de aquel encuentro, **Yang visitó el Palacio de Gobierno en al menos tres ocasiones** entre diciembre y enero, según registros oficiales.

INVESTIGADO. El presidente de Perú, José Jerí.
Cuenta de X de la Presidencia de Perú.

Actos frecuentes de Jerí

La prensa peruana ha aprovechado la coyuntura para sacar a relucir la frecuente participación de Jerí en **actos, cenas y otras actividades con grupos de empresarios y de la sociedad civil china** en Perú cuando era congresista.

En las últimas horas, el mandatario peruano ha anunciado que se pone a **disposición tanto de las Fiscalía como del Congreso** para dar las explicaciones oportunas, mientras la oposición ya trabaja en una **moción de censura por incapacidad moral,** una figura legal recurrente con la que se han deshecho de varios presidentes.

Sin embargo, las **críticas han llegado incluso desde su propio partido**, así el diputado **Héctor Valer de Somos Perú,** partido conservador del que Jerí es vicepresidente, le acusó de "ser parte de un engranaje de corrupción". **(EUROPA PRESS)**

P

9 DE OCTUBRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A SUBASTA PÚBLICA

Bien inmueble a subastar de conformidad a lo que establece el Artículo 10 de la Resolución 334-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y que a continuación se detalla:

Tipo de Bien: Terreno rural y terreno rural con edificación
Ubicación del Bien: Provincia: Tungurahua, Cantón: Píllaro, Parroquia: Presidente Urbina, **Sector:** Patzucul
Lote 1:
Extensión total del lote 1: 3.657,5 m2
Área de Edificación: 107 m2
Linderos Generales: al norte: Propiedad de Humberto Álvarez; **al sur:** Propiedad de Cooperativa 9 de Octubre, **al este:** Camino público, **al oeste:** Servidumbre de acueducto que separa la propiedad de Elvia Jácome
Lote2:
Extensión total del lote 2: 970 m2
Linderos Generales: al norte: Propiedad de Cooperativa 9 de Octubre; **al sur:** Entrada y salida de 4,5 m de ancho, **al este:** Propiedad de Aníbal Constante y Martha Constante, **al oeste:** Borde de acequia de 1,0 m de ancho
Precio base de los bienes en conjunto: USD. 49.772.52
Dia de la Subasta: Se llevará acabo el día 6 de febrero del 2026 a las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la oficina Matriz, las postulaciones serán receptadas en sobre cerrado, adjuntando un oficio de entrega-recepción desde las 09h00 del 22 de enero hasta el 06 de febrero del 2026 a las 15:45 horas, la recepción de propuestas se efectuará a través de Secretaría General de la Oficina Matriz.
Dirección: Oficina Matriz ubicada en la cuidad de Salcedo, calle 9 de octubre y 24 de mayo esquina.
Requisitos: Las propuestas, deberán contener como mínimo lo siguiente: valor de la propuesta, forma de pago, nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, teléfono, correo electrónico, copia de la cédula.
Mayor información:
antonio.portero@9octubre.fin.ec; teléfono 03 3924100; ext. 1002
rita.gavilanez@9octubre.fin.ec; teléfono 03 3924100; ext. 1003

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO

Machado se cuela en los planes de Trump para Venezuela

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insinúa que quiere "involucrar" a la premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, en el futuro de Venezuela.

ACTIVISTA. La opositora venezolana y premio Nobel de la Paz, María Corina Machado entregó la medalla del Nobel al presidente de EE.UU., Donald Trump. Cuenta de X de la Casa Blanca

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha insinuado este 20 de enero de 2026 que quiere **"involucrar" a la opositora venezolana María Corina Machado** en el futuro de **Venezuela**, días después de la reunión que mantuvieron en la **Casa Blanca** tras la **operación militar estadounidense** de principios de mes en el país latinoamericano que se saldó con un centenar de muertos y la captura del presidente **Nicolás Maduro.**

"Una mujer increíblemente amable hizo algo increíble. Estamos hablando con ella, y **quizás podamos involucrarla de alguna manera.** Me encantaría poder hacerlo. María, quizás podamos hacerlo", ha declarado durante una conferencia de prensa para hacer balance de su **primer año de gestión,** coincidiendo con el aniversario de su vuelta a la Casa Blanca.

Las declaraciones de Trump han llegado días después de que Machado le entregara la medalla del **Nobel de la Paz** que recibió semanas antes en la capital noruega, **Oslo,** "por su compromiso único con la libertad", a pesar de que la Fundación Nobel recordó previamente que sus galardones son intransferibles e irrevocables.

Asimismo, ha manifestado que "una de las razones por las que ahora" siente "tanto rechazo" a Venezuela es porque, según afirma, "abrió sus cárceles a Estados Unidos". Acto seguido, ha asegurado que le "encanta Venezuela" y que las autoridades, lideradas ahora por **Delcy Rodríguez,** "han estado trabajando muy bien" con su gabinete.

Con todo, el presidente estadounidense ha resumido que les "ha ido muy bien" hasta ahora: "Las **compañías petroleras** se están preparando para hacer inversiones masivas allí. Tienen más petróleo que incluso Arabia Saudí", ha agregado durante su intervención.

UE pide avanzar a la democracia

La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, **Kaja Kallas**, por su parte, ha señalado que el derrocamiento del dictador Nicolás Maduro tras la operación militar llevada a cabo por **Estados Unidos** a principios de año no ha sido "una solución política definitiva", si bien es "una **ventana para avanzar hacia la democracia".**

La jefa de la diplomacia europea también ha recordado que, para la Unión Europea, Maduro carece de legitimidad democrática, si bien ese hecho "no suspende el **Derecho Internacional"** y no hace negociable "la **integridad territorial".**

"La destitución de Nicolás Maduro en una operación militar por parte de Estados Unidos no es una solución política definitiva para Venezuela. Marca un punto de inflexión delicado para un país confrontado a profundos desafíos políticos y económicos", ha indicado la política estonia.

Kallas ha apuntado que, no obstante, esta intervención "puede ser una ventana para avanzar hacia la **democracia, la estabilidad y la prosperidad"**, por lo que la UE seguirá apoyando que el futuro de Venezuela "deba ser determinado por los propios venezolanos".

"Seguimos apoyando a todos aquellos que defienden los valores democráticos dentro y fuera de Venezuela. Entre ellos, **Edmundo González y María Corina Machado,** que han liderado a millones de venezolanos para exigir pacíficamente el cambio", ha proseguido en su explicación, expresando su deseo de un "proceso pacífico, negociado e inclusivo" en el país. **(EUROPA PRESS)**

La presión internacional debe continuar

La secretaria general del Partido Popular Europeo (PPE), Dolors Montserrat, que ha asegurado que la caída de Maduro ha sido "la noticia más esperada" para los que defienden "la libertad y la democracia". En su opinión, el PP "ha liderado desde hace años las sanciones al régimen" o las condecoraciones con el premio Sarajov a los líderes opositores Edmundo González y María Corina Machado, si bien ha recordado a Kallas el "trabajo no ha terminado" y que "la presión internacional debe continuar".

Todo ello frente a una delegación socialista, según la política catalana, que "continúa callada y cómplice por temor a que se conozcan las conexiones de algunos de los suyos con el régimen", como el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, de quien ha dicho que es "lobista oficial y blanqueador de dictadores".

"Ustedes abandonaron a Venezuela y no pidan diálogo ahora. No lo pidieron cuando se cometieron asesinatos y torturas atroces. Ustedes no serán árbitros de ninguna transición democrática (...) Y cuando el pueblo de Venezuela escriba de nuevo su historia de libertad y democracia, ustedes no estarán en ella", ha zanjado.

Por su parte, la eurodiputada socialista Leire Pajín ha destacado una resolución aprobada por el Parlamento Europeo tiempo atrás en la que se rechazaba "el fraude electoral por parte del régimen de Maduro", y que mencionaba a los "presos políticos" y de los desplazados por la situación derivada en Venezuela.

No obstante, y pese a denunciar "la toma de posición ilegítima por parte de Maduro", la socialista ha indicado que "hoy la situación en Venezuela va mucho más allá" tras la intervención militar del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el país de Latinoamérica.

"Si hace un año aquí algunos hablaban de que Maduro robaba las elecciones, hoy deberíamos hablar de que Trump roba el petróleo y también la voluntad del pueblo venezolano", ha añadido, reivindicando que el pueblo venezolano "tiene derecho a garantizar la paz, la democracia y el progreso por sí mismo".

También ha intervenido el eurodiputado de Vox Hermann Tertsch, que ha ironizado con que si Estados Unidos acabara "con la cúpula del régimen de Ayatola, los iraníes harían de Donald Trump un héroe nacional", mientras la Comisión Europea "lloraría y condenaría" al mandatario estadounidense por "viola el Derecho Internacional".

"Eso ha pasado en Venezuela, una monstruosa dictadura a la que la Unión Europea ha apoyado durante décadas, casi tanto como en el criminal régimen de Cuba. Si fuera por la UE, la dictadura de Venezuela se habría eternizado como la de Cuba y Maduro habría muerto en la cama como Castro", ha sentenciado.

Por este motivo, ha criticado que la UE "llora y lamenta" mientras "no puede soportar un éxito de Trump", a la vez que ha augurado que Venezuela está "en el camino hacia la democracia en Venezuela, más pronto que tarde", y "a pesar de la Unión Europea".

P

Ernesto Vicente Guadalupe Castillo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Ministerial N.° MDT-2018-106, en concordancia con los artículos 104 y 106 del Código de Trabajo, el Acuerdo Ministerial MDT-2018-0159, y con base en la determinación del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la razón social Ernesto Vicente Guadalupe Castillo, con RUC N.° 1707773311001, informa a los trabajadores y ex trabajadores del mencionado periodo fiscal que existen valores a su favor por concepto de participación de utilidades.

Los beneficiarios son: Naveda Abad Enrique Fernando, Parrales Ampuero Jonny Alfredo y Pinto Pinto Diego Fernando, quienes deberán acercarse a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, para realizar el cobro correspondiente, conforme a la normativa legal vigente.

001-005-0163

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK JUDICIAL QUITO ●

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MIÉRCOLES, 21 DE ENERO DE 2026
La Hora LOJA, ECUADOR

La Hora LO QUE NECESITAS SABER

ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

RETÓRICA COMO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

AUTOR: AB. JAIME ROSERO CABEZAS

Siguiendo la línea de artículos previos publicados en la Revista Judicial y en Derecho Ecuador de mí autoría, en esta ocasión pongo a su consideración un análisis sobre una de las teorías precursoras de la Argumentación más influyentes y por tanto importantes de esta ciencia, la cual, como se verá, aporta elementos que han servido de base para las teorías Estándar de la Argumentación. Hablamos, por supuesto, de la teoría de la Nueva Retórica de Chaim Perelman.

Chaim Perelman

Perelman, fue un Filósofo del Derecho, su obra cobra mayor importancia en cuanto revoluciona el modo de ver a la argumentación y sus esquema, pues al igual que autores como Toulmin o Viehweg, propone esa idea de superación de la Lógica Formal, sin embargo él no la abandona del todo y distingue que sus teorías (teorías retoricas) serán un complemento para el proceso de razonamiento jurídico y sostiene "La Nueva Retorica no pretende desplazar o remplazar a la lógica formal, sino añadir a ella un campo de razonamiento que, hasta ahora, ha escapado a todos los esfuerzos de racionalización, esto es, el razonamiento practico" (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955) , a diferencia de Toulmin quien si propone una superación a la lógica frontal y decisiva. Perelman sienta las bases de lo que después se conocerá como las teorías estándar de la Argumentación Jurídica, pues no deja de lado esa parte lógica que todo argumento deberá contener.

La nueva Retorica

Perelman y Olbrechts-Tyteca en su obra "Tratado de la argumentación, La nueva Retorica" ponen a consideración una amplia biografía sobre todo de la primera filosofía y estudian a profundidad a Aristóteles, Quintiliano y Cicerón, sin embargo este trabajo no se lo puede contemplar como un estudio bibliográfico, pues Perelman desarrolla a partir de estos escritos su propia teoría y recupera para el mundo jurídico, ese tipo de razonamiento que por aplicabilidad de la lógica se perdió por siglos, así, la retórica cobra importancia dentro los procesos de razonamiento, entendiéndose a la retórica como una disciplina cuyo objetivo sería mejorar la eficiencia de la comunicación como medio de influencia (Peña, 2012), por medio de sus mecanismos justificatorios y persuasivos.

Esta teoría se fundamenta específicamente en el modo de argumentar frente a un determinado auditorio, con un fin específico –Persuadir y Convencer-, y dicha persuasión se logra convenciendo por medio de la argumentación, influyendo algún

CONSULTA CIVIL

¿Puede una persona incapaz comparecer un proceso judicial sin haber sido declarada interdicta?

RESPUESTA

En el caso que una persona incapaz comparezca a juicio aun cuando no haya sido declarado interdicto, carecería de capacidad legal en los términos del Art. 31 del COGEP; en tal situación no puede haber proceso judicial pues se estarían lesionando derechos fundamentales como lo es el derecho a la defensa; por tanto la o el juzgador debe suspender el proceso hasta que se subsane este defecto y la persona comparezca debidamente representado.

Oficio: 321-2018-P-CP JP Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

criterio o pensamiento.

Convencimiento

Robert Alexy sostiene que "Para poder determinar el auditorio al que se dirige un orador es necesario conocer las intenciones de éste" (Alexy, 2007) , es decir, se debe tener un estudio previo de hacia quienes nos vamos a dirigir y que tipo de esquema discursivo podemos utilizar, por lo que, debemos adaptar nuestro pensamiento al tipo de personas a quienes tratamos de convencer, en mi criterio, si bien ésta es su finalidad dentro de las teorías de Perelman, considero que esa persuasión y convencimiento posterior no corresponde específicamente a lo que se conoce comúnmente por retórica, pues no es un simple acto de persuasión, o de discurso adornado con palabras bonitas, va más allá, así, José Cabra Apelategui indica "Siempre que el proceso argumentativo se haya desarrollado bajo determinadas condiciones, a saber; simetría en los derechos de participación, ausencia de coacción, etc., el consenso resultante no solo será racional, sino funcionara como criterio de corrección de aquello que constituya su objeto", pues si se quiere adherir (que es otra de las finalidades de la teoría de Perelman) a un auditorio, esta se debe ceñir a las reglas de las razones bien fundadas, claro, con un manejo del lenguaje adecuado y acorde a su auditorio, Cabra por su parte va más allá y plantea ese sentido de corrección a las premisas, corrección que es el cambio o superación de alguna postura, de quienes hayan escuchado nuestro argumento.

Manuel Atienza indica que "Para Perelman su objetivo fundamental es el de ampliar el campo de la razón más allá de los confines de las ciencias deductivas y de las ciencias inductivas o empíricas, para poder dar cuenta también de los razonamientos que se presentan en las ciencias humanas, en el derecho, y en la filosofía" (Atienza, Las Razones del Derecho - Teorias de la Argumentacion Jurídica, 2005) específicamente Perelman se centrara en la estructura lógica como campo de argumentación o como el inicio de las misma, pues supera la concepción cartesiana y atribuye al esquema retorico el mecanismo idóneo para argumentar, al confirmar que "Los argumentos retóricos no tratan de establecer verdades evidentes, pruebas demostrativas, sino de mostrar el carácter razonable, plausible, de una determinada decisión u opinión" (Atienza, Las Razones del Derecho - Teorias de la Argumentacion Jurídica, 2005) es aquí donde entra la base de la teoría de Perelman y es el manejo del auditorio y sobre todo su finalidad, pues a palabras del autor es en el desarrollo del auditorio donde la argumentación confluye y se reúnen todos los elementos que darán solidez a un proceso argumentativo.

Perelman analiza también el tipo de razonamiento jurídico que realizan los abogados y en general los jueces y da un valor distinto a cada uno, los distingue en torno a su resultado, sobre todo al razonamiento de los jueces, en donde plantea que este brinda mayor criterio de aplicabilidad para su trabajo y dará por ende más opciones al momento de la toma de decisiones, pues este trabaja en base a tres elementos, la comunidad de jueces, la partes en el litigio y el la opinión pública, (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955), a mi criterio, determina que este tiene dos tipos de uso en cuanto al proceso, por un lado, la finalidad de persuadir (que sería la función de los abogados) y por otra la finalidad de convencer (que sería la función del juez por medio de sus fallos), en tanto y cuanto para Perelman el convencer y persuadir son en definitiva las bases de su planteamiento, el cual se hará realidad por medio del proceso retorico de uso de lenguaje.

Con esas premisas y como interés general, a todos los profesionales inmersos en el mundo del derecho, nos preocupara sobre manera, el determinar ante qué tipo de auditorio el juez desempeña su trabajo, en ese sentido, la actividad judicial tiene varias características que la define de cualquier tipo de actividad dentro de la argumentación, por lo que considero que no sería nada extraño plantearse el auditorio judicial, en donde se tendría una combinación tanto de un auditorio particular y el universal, sin embargo es el juzgador quien realizará el trabajo y se acoplara a las condiciones que el proceso le brinde en observancia al tipo de Estado que lo rige (Constitucional de derechos).

Tipos de Auditorios

Por otra parte, creo que es pertinente el profundizar en lo concerniente al Auditorio y sobre todo los detalles y finalidades que Perelman le da dentro de su teoría. A saber del Autor en todo proceso argumentativo se puede identificar y desarrollar independientemente tres elementos que son: El discurso, El Orador y el Auditorio, es este último el que cobra mayor importancia dentro sus estudios pues Perelman lo define como "El conjunto de todos aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación" (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955), es decir es el público a quien nos vamos a dirigir, sea un jurado, un juez o un público selecto etc., por otra parte, este concepto se constituye también en lo que el orador construirá a medida que avance en su pronunciamiento, el cual va a tener relación directa con el tipo de personas que lo conformen.

Perelman concibe tres tipos de auditorios: **1.- El Personal 2.- El Particular 3.- El Universal**, así indica respectivamente, que cada orador puede en un inicio plantearse para sí mismo (Auditorio Personal) varias cuestiones respecto a lo que va a discernir, esto se trasforma en un análisis personal y que está sometido a las reglas del estudio y deliberación propias del orador, también un orador puede dirigirse a un público particular, en donde la regla general es la coincidencia de criterios u opiniones, lo cual hace de este tipo de auditorio manejable desde el punto de vista de la persuasión, en donde se va a primar una acción o un resultado, por su parte el auditorio universal está compuesto por todo ente de razón y al cual el orador deberá discernir sus ideas en base al tipo de personas que lo conforman, que no necesariamente serán conocedoras del tema o afines al mismo.

Ana Pabón manifiesta que "El auditorio universal para Perelman es el auditorio del filósofo cuyos discursos o argumentaciones se realizan con la idea de que sean aceptadas por cualquier persona racional que juzgue a partir, no de particularidades, sino de premisas susceptibles de universalización" (Pabón, 2009), aquí encontramos una primera diferencia en tanto al auditorio particular y al universal, en el primero, se buscara persuadir en busca de un acuerdo entre personas que dominan el tema, en cambio en el otro la finalidad es convencer, ya que si afirmamos que este tipo de auditorio (universal) es la totalidad de la humanidad, el convencimiento se da por el esfuerzo que el orador se plantea, Robert Alexy afirma que: "En consecuencia, los argumentos que encuentran el acuerdo del auditorio universal son válidos" por lo que su fin es el convencimiento por medio de un buen argumento.

Adhesión y la Persuasión

Tenemos como una de las finalidades claras de esta teoría la persuasión y el convencimiento del argumento, dependiendo del auditorio al que nos dirijamos, esto demuestra, en definitiva, cuáles serán los pasos a seguir en el camino a crear una argumentación fundada en razones, por su parte Perelman sostiene que cuando los argumentos no son lo suficientemente validos o veraces lo que se consigue es la persuasión del auditorio, pero cuando estamos frente a argumentos fuertes y fundados en razones válidas se tendrá como consecuencia un convencimiento del auditorio, esta es la diferencia que podríamos identificar dentro de la teoría del Perelman, por otra parte, es importante topar cual es el resultado de estos elementos, y cuál es su importancia dentro de la argumentación, es así que tenemos a la adhesión del auditorio, Perelman sostiene que "Toda Argumentación pretende la adhesión de los individuos" (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955), que no es más que el reconocimiento de las razones aportadas por el orador como razones aceptadas por el auditorio para cambiar su postura o su actuar frente a determinado situación, es el fin de la argumentación y como tal es el que llevara, de ser el caso, los elementos de racionalidad o corrección.

Dicha adhesión del auditorio según Perelman se dará después de que el orador realice una estructura argumentativa en su discurso que necesariamente contendrá 1.- Contacto Intelectual, 2.- Lenguaje común, 3.- Auditorio estudiado, 4.- Adhesión del interlocutor, esto siempre en base a un argumento objetivo y no empírico (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955).

Premisas argumentativas y Las Técnicas de la Argumentación.

Como último punto, Perelman habla en su obra sobre la estructura de la argumentación, si bien, esta también carece de ciertas delimitaciones,

en forma general nos proporciona las partes de las cuales contara una argumentación y son 1.- Premisas argumentativas y 2.- Las Técnicas de la Argumentación.

Robert Alexy señala que "Por Premisas Argumentativas se entiende aquellos objetos de acuerdo que constituyen el punto de partida de los argumentos" (Alexy, 2007), pues, en toda argumentación siempre se tiene la premisa de que el auditorio acepta la tesis planteada por el orador, pero para lograr eso inevitablemente se deberá analizar cuáles son los elementos que estos consideren aceptables o por lo menos relacionados a su posición, esta sería la premisa con lo cual se iniciara nuestra argumentación frente al auditorio, por lo que Perelman sostiene "El orador debe partir de las premisas admitidas por el auditorio, si quiere hacer efectiva su argumentación. La selección de las premisas y su formulación constituye un primer paso en la búsqueda de la persuasión" (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955), aquí se confirma lo dicho en líneas anteriores, cuando se señaló que Perelman no abandona del todo la lógica formal, pues, aun propone como punto de inicio de una argumentación la determinación de las premisas, que pueden ser normativas o no, en este caso todas estas deberán estar apegadas a las condiciones del auditorio, lo cual va a determinar si en efecto se logra una adhesión o no, Perelman distingue estas clases de premisas:

La premisas de lo real supone, en gran medida, partir de premisas aceptadas o reales que son en su totalidad aprobadas, Perelman sostiene que este tipo de premisas son totalmente idóneas para los auditorios universales, Ana Pabon completa indicando "En este sentido, la realidad estaría compuesta, por una parte, de aquello que objetivamente se tiene por verdadero, más allá de nuestra particular situación personal; y, por otra parte, de aquello que se presupone es verdadero, también de una forma objetiva en el mismo sentido" (Pabón, 2009) es aquí donde se distingue aquello que se lo endiente como verdadero y como una presunción, aunque en cualquiera de los dos sentidos, estas premisas son el inicio del proceso argumentativo, ideal para un auditorio universal.

Perelman, por su parte, profundiza al señalar que hechos y verdades "En general, se habla de hechos cuando se alude a objetos de acuerdo precisos, limitados; en cambio, se designará preferentemente con el nombre de verdades los sistemas más complejos, relativos a los enlaces entre hechos, ya se trate de teorías científicas o de concepciones filosóficas o religiosas que trascienden la experiencia", (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955) si bien no realiza una distinción completa, se puede interpretar que tanto un hecho o una verdad son definitivamente un valor estable, de proporción valida, que nos permitirá iniciar una argumentación, a más de ser una información relevante en forma general, en definitiva, estas son informaciones difíciles de descartar o de refutar pues son de conociendo público.

Por su parte las presunciones, no gozaran de la seguridad de un hecho o verdad, lo cual lo limitaría visiblemente, sin embargo, cada presunción tiene en su haber un sentido de acuerdo común, que a decir del orador, seria fácilmente utilizado para el proceso argumentito dentro de un auditorio, es decir, con una presunción sea o no falsa, basta para plantar en las personas la idea de algo, sin caer en mentiras o engaños, una presunción juega un papel importante cuando no se cuenta con verdades y Perelman las define así "Una presunción suele referirse a lo que ocurre regularmente y, por ende, puede tomarse como punto de partida" (Ch. Perelman / L.Olbrechts-Tyteca, 1955), un ejemplo de esto, a) En la Legislación ecuatoriano se estipula el tipo penal de Femicidio, que es el crimen hacia una mujer por su condición de mujer, b) María de 14 años fue encontrada muerta en su hogar, con golpes en todo su cuerpo y señales de abuso sexual, c) Se presume que es un femicidio.

Si bien este ejemplo es muy sencillo, nos sirve para observar como una presunción (que puede ser aceptada por todos) es utilizada para moldear la idea de algo y así iniciar en un proceso, las presunciones por su parte juegan un papel importante en los procesos judiciales.

Por su parte las premisas de lo preferible, ya no van a estar orientadas en hechos reales o aceptados, sino, a lo preferible para el auditorio, es decir de aquellos datos que deben ser utilizados pero que generan adhesiones a determinados oyentes, por ello Robert Alexy indica que "Las premisas de lo preferible solo pueden encontrar el acuerdo de un auditorio particular" (Alexy, 2007), es decir, que los valores, la jerarquía y los lugares preferibles serán básicamente orientados a los auditorios particulares.

Las técnicas de la Argumentación, se referirán en forma general, a ese proceso de enlace y disociación entre los elementos que forman un argumento con los elementos que permiten una argumentación, es decir, aquellos elementos que elanzados nos permitirán tener argumentos bien formados, también por otro parte generar esa ruptura (Disociación) a argumentos para poder elaborar nuevos en bases a aquellos.

Todo este proceso es de uso exclusivo del orador (Entiéndase el abogado dentro de un proceso o el juez como director del mismo), pues este en su proceso de argumentación deberá unir, partir elementos y así ir formando sus ideas que le permita persuadir, convencer o adherir a su auditorio, y es que el orador deberá realizar un ejercicio de demostración de la relación que existe entre sus premisas (Previamente aceptadas) con su conclusión o finalidad que propone a su auditorio, y esto se demuestra con las técnicas de que le permitan establecer nexos o disociaciones (Pabón, 2009).

Entre esto Perelman considera tres nexos que permitirán este fin y los establece de las siguiente manera **1.-** Argumentos causilogicos, que son enunciados similares a las estructuras formales de la lógicas, pues los entienden y en base a su estructura da un tipo de argumento **2.-** Argumentos fundados en la estructura de lo real, que se pueden asimilar a lo que son las cosas, a su naturaleza (Pabón, 2009) y **3.-** Argumentos que fundan la estructura de lo real., que son argumentos que se basaran en caso concretos que sirven de apoyo para la argumentación del orador, es decir un apoyo que es totalmente admitido y aplicado en situaciones que lo ameriten.

Conclusión.

En definitiva, esta teoría realizada por Chaim Perelman, es totalmente trascendente para la Argumentación Jurídica, pues, marca un punto de inflexión del cual ya no se podrá retroceder por lo cual su aporte se mantiene vigente hasta a hoy, siendo totalmente aplicable en las estructuras jurídicas contemporáneas.

Su importancia radica en que logra rescatar conceptos estudiados en la antigüedad y darles el valor real que tiene cada uno y sumar a ellos parámetros de análisis coherentes. Por tanto, su trato de la lógica o su superación (según como se lo vea) plantea la suma de del sentido de persuasión o convencimiento a lo que se conocían como lógica, diferenciando que este sería un papel de mayor uso para un juez, por lo tanto, es totalmente aplicable en los estados constitucionales de derecho por cuanto el juez cobra mayor participación.

Por otra parte, la reivindicación de la retórica, supone su fuerte dentro de su teoría y sirve, claro está, como indicio para la formulación de los esquemas de litigio en los sistemas orales, superando de una vez el contemplarle como un discurso vano. Dentro de los precursores es Perelman quien más se ajusta a las concepciones de las teorías estándar, por lo que se puede afirmar que este es una obra ideal para abordar dichas concepciones. El manejo del auditorio que nos brinda Perelman y sus distinciones, es por decirlo menos, completo en tanto el uso de la palabra y su importancia dentro de un esquema argumentativo.

Con este análisis muy corto de esta importante teoría, he intentado poner en contexto de usted estimado lector, sobre las bases de la argumentación jurídica, espero que la misma sea comprensible.

Ab. Jaime Rosero Cabezas.
Coordinador Académico de UNAP Seminarios.
Socio Fundador de JRC Abogados & Consultores.
Cursante de la Maestría de Argumentación Jurídica, de la Universidad de Alicante – España.
jroseroc@unapseminarios.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER

@ lojalahora
lojalahora

MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2026

Loja - Zamora

Pingüinos antárticos y su adaptación al cambio climático

Un estudio de una década dirigido por Penguin Watch, en la Universidad de Oxford y la Universidad Oxford Brookes (Reino Unido), ha descubierto un cambio récord en la temporada de reproducción de los pingüinos antárticos, probablemente como respuesta al cambio climático. Los resultados se publican por el Día Mundial de la Concienciación sobre los Pingüinos, en la revista 'Journal of Animal Ecology '. EUROPA PRESS

Da clic para estar siempre informado

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK